

Guayaquil, diciembre 11 del 2019

Señor
OSCAR VITERI SWETT
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

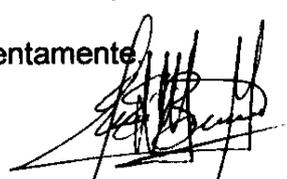
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA SUPERIOR (CONSUPER) S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo y de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

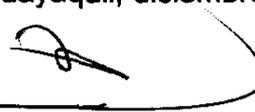
Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 1ro. de Octubre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 8 de Noviembre del mismo año.

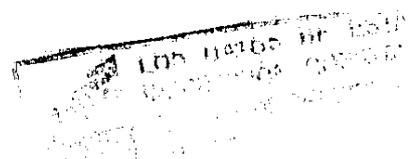
Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente


EFREN BERMEO MORA
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía Constructora Superior (Consuper) S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, diciembre 11 del 2019.


OSCAR VITERI SWETT
C.C. 0907683635



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:60.404
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCTORA SUPERIOR (CONSUPER) S.A.**, a favor de **OSCAR VITERI SWETT**, de fojas **64.948 a 64.951**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.757**.

ORDEN: 60404



Guayaquil, 17 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0151473

